



# Boletín de prensa

27 de febrero de 2018

## Gestiona Gadoth Tapia internet de fibra óptica para espacios públicos y oficinas administrativas

Para optimizar la atención de solicitudes ciudadanas, la gestión de los servicios además de realizar los trámites administrativos y cumplir con las metodologías de las actividades inherentes a la labor administrativa Presidencia Municipal de Tula, en las oficinas del edificio de la alcaldía se colocó fibra óptica con la red de Internet de banda ancha que permita dar celeridad a los procedimientos que requieren la asistencia de esta tecnología.

Ante el incremento constante de los usuarios y la factibilidad de poder realizar algunos servicios y trámites a través de la página virtual, así como cumplimentar con los requerimientos que por ley se deben cargar por medio de plataformas digitales, se requería lograr una conexión y acceso a Internet más efectiva.

El Presidente Municipal, Gadoth Tapia Benítez, realizó gestiones ante nivel directivo de la empresa Telmex para proveer al Palacio Municipal con un servicio de Internet por medio de fibra óptica que es lo último en tecnología en infraestructura de comunicaciones, logrando un convenio para dicha instalación.





Tapia Benítez notificó que en búsqueda de una comunicación más efectiva, donde el Internet es necesario hoy día para diversas actividades cotidianas, por lo que de igual manera se busca tener el servicio público de acceso al Internet gratuito en la Plaza del Nacionalismo y se espera ampliar a otros espacios públicos y de reunión de la población como la Catedral y el jardín municipal, entre otros lugares.

Con el servicio adquirido de Internet para oficinas de la alcaldía, es posible la emisión de la facturación electrónica más rápida en la dirección de Predial y en la Caja general de Tesorería; la generación eficiente y con seguridad en operaciones de transferencias; y asuntos concernientes a la nómina de trabajadores.

Además, el envío de información en plataformas gubernamentales a nivel estatal y federal; a la plataforma de la Auditoría Superior del estado de Hidalgo; a la plataforma de Transparencia SIPOT; a la de armonización contable y a la de Obras Públicas, Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre otras.